

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

TÍTULOS DEL REINO

RESOLUCIONES RELATIVAS A REALES LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

AÑO DE 1920. — Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre,

FECHA	SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
31 Diciembre.....	D. Luis de Perinat y Terry, hijo de los Marqueses de Perinat	Dña Ana María Nieves Elío y Gaztelu.
Idem.....	D. Buonaventura Fernández Durán y Caballero, Marqués de Perales y de Tolosa; Grande de España.....	Dña Fresta Fernández Maquieña y O'Valle.
Idem.....	Dña María del Perpetuo Socorro Jordán de Urries y Patiño, Baronesa de Torrellas, hija de los Grandes de España Marqueses de San Vicente y de Veilla de Ebro	D. Marcelo del Corral y de las Bárcenas, nieto de los Marqueses de San Gregorio, Vizconde de Oña.
Idem.....	Dña María Cristina Falco y Alvarez de Toledo, hija de los Grandes de España Marqueses de la Mina	D. Leonardo Maza y Gutiérrez Solano, Conde de la Maza.
Idem.....	D. Gonzalo de Chávarri Iranzo, nieto de los Marqueses de Aguilá Real.....	Dña Isabel de Santiago Concha Lorocecha, hija de los Marqueses de Casa Madrid.
Idem.....	Dña María del Carmen Gálvez Cañero y Garín, Condesa de Terres Secas	D. Alberto Moreno Abella.
Idem.....	Dña Isabel de Santiago Concha Lorocecha, hija de los Marqueses de Casa Madrid.....	D. Gonzalo de Chávarri e Iranzo, hijo de los Marqueses de Gorbea.
Idem.....	D. Marcelo del Corral y de las Bárcenas, nieto de los Marqueses de San Gregorio, Vizcondes de Oña.....	Dña María del Perpetuo Socorro Jordán de Urries y Patiño, Baronesa de Torrellas.

RESOLUCIONES RELATIVAS A INDULTOS POR HABER CONTRAÍDO MATRIMONIO SIN REAL LICENCIA

FECHA	SOLICITANTE	PERSONA CON QUIEN CONTRAJO MATRIMONIO
1 Diciembre.....	D. Ramón Ayza y Vargas Machuca, descendiente de los Barones de Tarazona.....	Dña María del Carmen Suárez Cortella.

Madrid, 14 de Enero de 1921.

Carta de Madrid Número

20 Enero 1921

Resolución de 1921

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DEFINICIONES

En las aprehensiones procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

389

ANDRÉS ARANCHIEL, José; de Ben- tanque, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Can- tájar, a prestar declaración en sumario número 74 de 1920, sobre falsedad y es- tafa. 390

388

ANTONIO (a) "el Manco"; pedicero, cuyos apellidos se ignoran, de unos irasnta y cinco años, estatura regular, con poca barba, delgado de cara, viste ropa muy deteriorada, y que aparece ser ranso del brazo izquierdo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Astor- ga en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión acordada y recibirle indagatoria en causa que se le- signe sobre hurto, aprehido que de no verificarse será declarado rebelde y le- parará el perjuicio que haya lugar. 393

384

GANOVAS LEAL, Pabloy de cuarenta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Nerpio, sol- tero, jornalero; domiciliado últimamente en Albadalejo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para consti- tuirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto; aprehido que de no verificarlo será declarado re- belde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 388

385

OAZALLER GALLEGO, Cándido; ve- cino de Valladolid, María Escobar, 5, cuyo actual domicilio se ignora; com- parecerá ante la Audiencia de Zamora, a las diez de los días 10 y 11 de Marzo próximo, a fin de asistir como testigo a las sesiones del juicio oral, en causa por robo, contra Bernardo Durán y otros. 384

386

CONDE PARRABO, Joaquín (a) Pi- tero, de cuarenta años de edad, hijo de Joaquín y Emilia, natural y vecino de Sedella (Málaga), soltero, sin oficio; comprendido en el número 1 del artícu- lo 335 de la ley de Enjuiciamiento cri- minal; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Terrox, a constituirse en

prisión, por la causa número 98 de 1920, por lesiones, dentro del plazo de diez días. 386

387

DEUS MONTERO, Manuel; de diez y nueve años, sin oficio ni domicilio, na- tural de San Juan de Emuelle, término de Serantes, partido judicial de El Ferrol, cuyas demás circunstancias y señas per- sonales se ignoran, debe presentarse dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de El Ferrol, para ser reducido a prisión y practicar las demás diligencias, acordadas en el sumario que se le instruye por hurto, aprehido que si no lo hace le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y será declarado rebelde. 305

388

El conocido por Carmona, presidente del Sindicato de servicios públicos; de- domiciliado últimamente en Sevilla; com- parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, a prestar declara- ción en causa por tentativa de asesi- nato. 388

389

El Hamade Jorge, de profesión car- pintero; domiciliado últimamente en Se- villa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para prestar declaración en causa por tenta- tiva de asesinato. 382

390

El conocido por Paço el Jerezano, cu- yas circunstancias y domicilio se igno- ran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Gal- dós, número 6, con objeto de constituir- se en prisión por la causa que se le si- gue en dicho Juzgado con el número 165 de 1920, por hurto. 313

391

ESTRADA, Juan; vecino de Vallade- lid, Zúñiga, 23, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Zamora, a las diez de los días 10 y 11 de Marzo próximo, para asistir como tes- tigo a las sesiones del juicio oral en cau- sa por robo contra Bernardo Durán y otros. 381

392

FERNANDEZ DEL BUSTO, Alvarez; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días an- te el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secretario del Sr. López Planas, para constituirse en prisión en causa por ame- nazas, instruida por dicho Juzgado. 331

393

FERNANDEZ TORRE, Manuel; veci- no de Valladolid, Tudela, 3, y cuyo ac- tual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Zamora a las diez de los días 10 y 11 de Marzo próximo, a fin de asistir como testigo a las sesiones

del juicio oral en causa por robo contra Bernardo Durán y otros. 382

384

OSIELINCO GASTINEIRA, Manuel; do- miciliado últimamente en Villa de Sa- rria; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo) a constituirse en prisión, acordada en causa por escándalo públi- co, aprehido de que, de no verificarse, será declarado rebelde. 347

395

GARCIA ARRANZ, Justo; vecino de Valladolid, calle de Alejandro Trenzón, número 43, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Zamora, a las diez de los días 10 y 11 de Marzo próximo, a fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral en causa por robo contra Bernardo Durán y otros. 386

396

Los dueños de diez y siete pares de ca- llado de niño ocupados en vecinas de Villa del Edo Bartolomé Muñoz Seriano, com- parecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro para recibirles declaración en el suma- rio número 221 del año último y hacer- les el ofrecimiento de acciones. 388

397

MACAN HERNANDEZ, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Alceda; comparecerá dentro del térmi- no de diez días ante el Juzgado de Guadix para declarar en causa núme- ro 260 de 1920 sobre hurto. 388

398

MARTIN BARNERO, Francisco; de cuarenta y un años de edad, natural y vecino de Salvatierra de los Barrios, sol- tero, hijo de José y María; domiciliado en la calle de la Corredora, de dicho pue- blo, sin instrucción ni antecedentes pen- ales, jornalero; comparecerá en el tér- mino de diez días, contados desde la pu- blicación de la presente en la GACETA de MADRID, ante el Juzgado instructor del partido de Badajoz para ser constituido en prisión provisional sin fianza, que le ha sido decretada al ignorarse su pa- radero en la causa que se le instruye por hurto con el número 325 de 1920, com- prendido en el caso primero del ar- tículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el aprehimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lu- gar. 387

399

MUNOZ PEREZ, Petra; vecina de San- to Domingo de Guzmán, 10, y cuyo actual pa- radero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Zamora, a las diez horas de los días 10 y 11 de Marzo próximo, a fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral en causa por robo contra Bernardo Durán y otros. 385

400

MUNOZ, Santos; natural y vecino de Melina de Segura. de edad indeterminada en

la compra y venta de ganados lanas y ca-
brío, cuyas demás circunstancias se igno-
ran; comparecerá en el término de diez
días, ante el Juzgado de E.º Real-Oviedo, a
a responder de los cargos que le resultan
en la causa número 58 de 1920, sobre es-
tufa; con apercibimiento que, de no com-
parecer el día señalado, le parará el per-
juicio a que haya lugar en derecho.

899

401

NAVARRO OLIVARES, Gabriel; domi-
ciliado últimamente en Moral de Calatru-
ge; comparecerá ante la Audiencia de
Ciudad Real los días 1, 2, 3 y 4 de Febre-
ro próximo, a las diez de la mañana, para
formar parte del Tribunal que como Ju-
gado ha de conocer en juicio oral de las
pausas de este partido.

859

402

POSA CONCEJA, Veneciano; vecino de
Valladolid, Estación, 9, y cuyo actual do-
micilio se ignora; comparecerá ante la Au-
diencia de Zamora, a las diez horas de
los días 10 y 11 de Marzo próximo, a fin
de que asista como testigo a las sesiones
del juicio oral en causa por robo, contra
Bernarda Durán y otros.

896

403

PINTO POLO, Andrés; hijo de Isidro y
de María, natural de Encinas de Arriba,
de estado casado, profesión jornalero, de
cuarenta años de edad, domiciliado últi-
mamente en Benavente; penado por hurto,
en causa núm. 53 del Juzgado de Bena-
vente; comparecerá en término de diez
días, ante la Audiencia provincial de Za-
mora, al objeto de notificarle el auto por
que se le concedieron los beneficios de la
ley de Condena condicional; en la inteli-
gencia que, de no hacerlo, quedarán sin
efecto dichos beneficios y se procederá a
ejecutar la sentencia.

862

404

REINOSO RUIZ, José, alias "Papo";
hijo de Antonio y de Ascensión, de diez
y ocho años, soltero, del campo, natural y
vecino de Fuero de Santa María, y cuyo
actual paradero se ignora; comparecerá
ante el Juzgado de dicha población a res-
ponder de causa por hurto; previniéndole
que si no lo hace en término de diez días,
será declarado rebelde.

857

405

SOAREZ, Antonio; súbdito portugués,
de oficio platero ambulante; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Cáceres, para recibirle
declaración en el sumario núm. 1 de 1921,
que se instruye por estufa a D. Angel Gar-
cía Sánchez; bajo apercibimiento que, de
no verificarlo, le parará el perjuicio a que
haya lugar.

869

406

UN tal José, corredor que va siempre
con Fernando Aguirre; comparecerá en
término de cinco días ante el Juzgado
de instrucción del distrito de Santiago,
de Jerez de la Frontera, pues así se tie-
ne acordado en causa que con el núme-
ro 101 de 1920 se sigue ante el mismo
por el delito de hurto de caballerías.

811

407

UN sujeto conocido por el nombre de
que no constan más circunstancias, y
que se encontraba el día 6 de Mayo de
1920 con Eduardo Hoto Fernández y Vi-
toriano Ballester Moreno, cuando estos
dos sujetos detenidos por robo frustrado en
el Asilo de Vallehermoso; comparecerá
en término de cinco días ante el Juzga-
do de la Universidad, de esta Corte, para
responder de los cargos que le resultan
en la causa por ese hecho instruida por
este Juzgado, Secretaría del Sr. Suárez,
bajo el número 286 del referido año, bajo
el apercibimiento que haya lugar.

822

408

UNA gitana llamada Isabel, que se de-
dica a vender calcetines por las calles,
sin que consten más señas ni circunstan-
cias; domiciliada últimamente en el ba-
rrio de Santa Lucía, del término muni-
cipal de Cartagena; comparecerá en el
término de diez días ante el Juzgado de
instrucción de Cartagena, para ser oída
en la causa que se sigue por el delito
de estufa.

902

409

VACHEZ, Francisco; domiciliado últi-
mamente en Valencia; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Antequerá, para recibirle declaración y
ofrecerle el procedimiento en sumario
por robo de géneros, instruida por dicho
Juzgado, número 54 de 1920, apercibido
de que si no lo hace le parará el perjui-
cio a que haya lugar, según dispone la
ley de Enjuiciamiento criminal.

833

410

VALENCIA MURDEGA, Daniel; de
veinte años, soltero, natural de Obregón
(Santander) y vecino de Laguna de Ne-
grillos (León); comparecerá en el Jus-
gado de instrucción de Astorga en el tér-
mino de diez días a constituirse en la
prisión acordada y recibirle indagatoria
en causa que se le sigue sobre hurto de
metálico, apercibido que si no lo verifi-
ca le parará el perjuicio que hubiere lu-
gar.

896

411

VAZQUEZ SARRIN, José; natural y
vecino de Betanzos, hijo de José y Es-
peranza, soltero, de diez y ocho años, es-
tatura regular, ojos azules, pelo rubio,
nariz y boca regulares, color bueno;
comparecerá ante el Juzgado de instrucción
de Betanzos dentro del término de
ocho días, bajo apercibimiento de que si
no lo verifica será declarado rebelde.

897

412

VEZCALDO, Pedro; de Huéca, cuyo
actual paradero se ignora; comparecerá
en el término de diez días ante el Jus-
gado de instrucción de Cantáyar, a pres-
tar declaración en sumario número 24
de 1920, sobre falsedad y estufa.

901

413

ANDREU CORBALAN, Isabel; se le
cita para que el día 31 de Enero, y hora
de las doce, comparezca ante el Tribunal
Municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, sito en la calle del León, nú-
meros 40 y 42, a celebrar juicio de
número 784; bajo apercibimiento de que
si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

89

GUTIERREZ, Angel, y Ricardo Fer-
nández; se les cita, para que, en el plazo
de diez días, y hora de las once, compare-
zcan ante el Tribunal Municipal del
distrito del Congreso, de esta Corte, sito
en la calle del León, números 40 y 42, a
satisfacer las responsabilidades que les
resultan en el juicio de faltas núm. 943
con apercibimiento de que, si no compare-
cen dentro de dicho plazo, contado desde
de el día siguiente al en que sea publicado
este edicto, se les declarará rebeldes.

871

414

POZAS GARCIA, Esteban; se le cita
para que, en el plazo de diez días, y hora
de las once, comparezca ante el Tribunal
Municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León, nú-
meros 40 y 42, a ser reconocido por el
Médico forense, bajo los apercibimientos
legales.

872

415

SOLANO MARTINEZ, Luis; se le cita
para que, en el plazo de diez días, y hora
de las once, comparezca ante el Tribunal
Municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León, nú-
meros 40 y 42, a ser reconocido por el
Médico forense, bajo los apercibimientos
legales.

875

416

SANCHEZ MEDINA, Pascual; se le
cita para que el día 11 de Febrero próximo,
a las once, comparezca ante el Tribunal
Municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León, nú-
meros 40 y 42, a celebrar juicio
de faltas núm. 1638; bajo apercibi-
miento de que si no lo verifica le parará
el perjuicio a que haya lugar.

867

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados
rebeldes y de incurrir en las demás
responsabilidades legales, de no pre-
sentarse los procesados que a conti-
nuación se expresan en el plazo que
se les fija, a contar desde el día de
la publicación del anuncio en este pe-
riódico oficial, y ante el Jefe o Tri-
bunal que se señala, se les cita, llamo-
y emplazo, enorgándose a todas las
autoridades y Agentes de la Policía
Judicial procedan a la busca, captura
y conducción de aquéllos, poniéndolos
a disposición de dicho Jefe o Tri-
bunal, con arreglo a los artículos 804
del Código de Enjuiciamiento Crimi-
nal, 64 del Código de Justicia de
Luz y 367 de la Ley de Enjuiciamiento
de España de España

898

BERMEJO SALAS, Cristóbal; hijo de
Diego y Juana, natural de Gancho (Má-
laga), de treinta y cinco años, soltero,
jornalero, vecino de La Línea, calle de
los Hornos, procesado por el delito de

hurto en sumario número 79 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 711

749

CABRERA DELGADO, Manuel; domiciliado últimamente en Benagalbón, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 109 de 1920, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 697

750

CASTILLA MORALES, Matías; natural de Albuñol, hijo de José y de María, de estado soltero, profesión minero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Linares, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almodóvar del Campo a fin de ser reducido a prisión, previéndole que si no comparece será declarado rebelde. 744

751

CASTILLO RUIZ, Magín Eugenio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la Cárcel del partido a constituirse en prisión. 726

752

CERDAN ALBALADEJO, Tomás; de estado casado, de profesión comerciante, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Balsicas, procesado en causa número 38 de 1920 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 719

753

CODERCHI CASAS, Felipe; natural de Caralps, de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años de edad, hijo de Félix y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Taulat, número 1 o 21, primero, 2.º, procesado por hurto en causa número 528 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha ciudad, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, para serle notificado el auto de prisión fecha 31 de Diciembre último y llevarse a cumplimiento. 745

754

GUENCA SANCHEZ, Cecilio; natural de Jódar y domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por hurto en cau-

sa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Mancha Real por hurto bajo el número 18 de 1915; se le hace saber que por auto dictado por la Audiencia provincial de Jaén en 7 de Diciembre último le fué remitida la condena que se le impuso en dicha causa, con la salvedad que establece el párrafo 2.º del artículo 14 de la ley de 17 de Marzo de 1908. 760

755

DIAZ CENAL, José Antonio; hijo de Inocencio y de Maximina, natural de Gijón, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años, de estatura regular, ojos claros, pelo rubio, color bueno, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de conclusión del sumario, ser emplazado y reducido a prisión. 724

756

DIAZ FERNANDEZ, Aquilino; natural de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión. 708

757

FUENTES PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en Santiago de la Espada, procesado por contrabando en sumario número 147 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 692

758

FLORES POZO, Rafael; de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Cádiz o en Madrid, en la Casa de automóviles Ford, procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de ser constituido en prisión, acordada en el sumario número 281 de 1920. 763

759

GASCON HERNANDEZ, Narciso; natural de Yecla, de estado soltero, de diez y seis años de edad, hijo de Luis y de María del Rosario, procesado en causa número 483 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcenes de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 770

760

GILBERTI, Ramón; que vivía en Bar-

celona, calle de la Puerta Nueva, número 26, segundo, 2.º, procesado por estafa en causa número 575 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Serrano. 701

761

JIMENEZ ESCUBERO, Antonia; natural de Valladolid, de estado viuda, profesión cestera, de cincuenta y un años, hija de José y de Juana, domiciliada últimamente en Lavadores (Vigo), procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 729

762

GONZALEZ, Antonio; de diez y nueve años, bajo, regordete, chato, natural de la Casa Hospicio y vecino de Diosleguades; viste chaqueta de dril gris y pantalón de pana color café; procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro de diez días, a contar desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 761

763

JIMENO LUCA, Luis; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, 132 (casa de comidas), procesado por el delito de estafa, causa número 536 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha ciudad, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para notificarle el auto de procesamiento y llevarse a efecto la prisión decretada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 700

764

LESAU CAVA, Ramón; natural de Corbins, de estado casado, labrador, de treinta y cuatro años, hijo de Jaime y Paula, domiciliado últimamente en Corbins, procesado por el delito de hurto de ropas; comparecerá ante el Juzgado de Lérida en término de diez días, a responder de sus cargos; previéndole que, en otro caso, será reclarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 757

765

MALLOL SANCHO, José; de diez y siete años, soltero, vendedor ambulante, natural y vecino de Tembleque, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de La Roda (Albacete) en el término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, acordada en el sumario que se instruyó con el número 111 del año 1920, sobre falsificación de un billete del ferrocarril; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 715

766

MEDINA FALCON, Fernando; hijo de Juan y de Rita, natural de Sevilla, profesión jornalero, de estado casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado

últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganizotto, calle Amirante Apodaca, núm. 4. 768

767

NOMBELA Y GARCIA-RICO, Servando; de treinta y dos años, casado, jornalero, vecino que fué de Guadalajara, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 709

768

NUNEZ LOPEZ, Jesús; de veintidós años de edad, hijo de Juan y Luisa, soltero, jornalero, natural y domiciliado últimamente en Lindoso, procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días, a constituirse en prisión, que fué decretada por la Audiencia provincial de León; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 731

769

ORIZ BELTRAN, Evarista; natural de Vertavillo de Cerrato, de estado casado, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Valladolid, procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión decretada por la misma en la causa citada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 771 bis

770

ORIZ BELTRAN, María; natural de Valladolid, de estado casada, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Valladolid, procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión decretada por la misma en la causa indicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 771

771

PEREZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, de veinte años de edad, natural de Almería, de estado soltero, de oficio dependiente; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de prestar inquisitivas, dentro de diez días, por estar procesado en el sumario número 284 de 1917, que contra el mismo se sigue por robo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en dicho. 695

772

PISA GIMENEZ, Matilde; natural de San Martín del Valle o del Monte, de estado soltera, profesión sus labores, de veinte años, hija de Diego y de Eduvigia, domiciliada últimamente en Lavadores (Vigo); procesada por hurto; comparece-

rá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 730

773

ROELIS TRUJILLO, Ramón; domiciliado últimamente en Santiago La Espada, procesado por contrabando en sumario 145 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión y responder a los cargos que le resulten. 693

774

RODRIGUEZ DIAZ, José; vecino de Gundivós, Ayuntamiento de Sober, y que, al parecer, se halla en las minas de Asturias; procesado por virtud de la causa número 4 del año actual, sobre disparos, lesiones y muerte de su convecino Elias Rodríguez y Rodríguez; comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a las resultas de la causa mencionada, apercibido que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. 764

775

SALAZAR CASADO, Gregorio; de quince años, hijo de Rafael y María, natural de Anguina y vecino de Haro, Colón, número 15, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para ser emplazado en dicho sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 702

776

SANCHEZ MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Benagalbón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 105 de 1920, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 696

777

SEBBAN BENATAR, Mohaluf; natural de Melilla, de estado casado, profesión empleado, de diez y nueve años, hijo de Carlos y de Mercedes, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por resistencia y cohecho, en causa número 100 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 762

778

SIERRA CLARES, Miguel; natural de Benaluga de Guadix, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y María-Josefa; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, a fin de ser reducido a prisión, previéndole que si no comparece será declarado rebelde. 243

TORRES RUIZ, Simón; natural de San Lorenzo de la Vega (Palencia), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Las Pramas (Cantabria); procesado por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este de Santander, o en la Cárcel del partido, a constituirse en prisión. 671

779

VELEZ SANTIAJO, Paulina, (A) y Coja; de cincuenta y ocho años, vendedora de décimos de la Lotería, natural de Valladolid, ignorándose sus demás señas personales, vecina que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesada en sumario sobre estafa a D. José María Lio Gayoso; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagada y reducida a prisión, previéndole que, si no comparece, será declarada rebelde. 780

781

BENEGAS BARBITOS, Gregorio; natural de Yebra (Guadalajara), hijo de Antonio y Petra, de estado viudo, profesión vendedor, de cincuenta y cuatro años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle Andrés Borrego, 19, bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para hacerle un emplazamiento acordado en dicha causa. 318

782

BERNAL MATEO, Cristóbal; natural de Morón y vecino de Sevilla; calle del Sol, 36, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y dos años y domiciliado últimamente en la indicada capital; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ecija para constituirse en prisión. 805

783

BERNAL RAMIREZ, Luis Antonio; natural de Sevilla; procesado en causa número 181 de 1919 por el delito de lesión, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 360

784

CABELLO MORENO, Antonio, alias Carapalo, natural de Málaga, de estado soltero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa 73 de 1919; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

325

CAMPOS SEVILLA, Vicente; hijo de Nicolás y de Manuela, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 791

788

CARRALLO GARCIA, Fernando; natural de Cristóbal, Ayuntamiento de Villanarín, de estado casado con Avelina Aragón, profesión maquinista, de treinta y seis años, hijo de José Antonio y de Josefina; es de estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barba aceituna y viste decentemente; domiciliado últimamente en Cristóbal; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 828

782

CASTELLANO BLANCO, Felipe; hijo de Antonio y de Patrocinio, natural de Andújar, de estado soltero, profesión minero, de treinta y ocho años, siendo sus señas: pupilas morenas, cabello negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba poblada, estatura alta, vistiendo a estilo del país; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar, para hacerle un requerimiento acordado en el sumario que se le sigue; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 832

788

CUETO ALONSO, Manuel; natural de Gijón, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años de edad, hijo de Ernesta, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión. 806

839

DARDER CHINER, Vicente Ernesto; hijo de José y de Concepción, de estado soltero, profesión radiotelegrafista, de veintidós años, domiciliado últimamente en El Cabañal (Valencia); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 792

790

DÍAZ MUÑOZ, Lorenzo, alias "el Mosca"; hijo de Esteban y de Gregoria, natural de Mijares, partido de Arenas, provincia de Avila, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Mijares; procesado por hurto, por el Juzgado de Instrucción de Arenas; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Avila, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 871

791

ESCUERO CORTES, Manuela; de

veintitrés años, soltera, gitana, hija de Rafael y de Manuela, natural de Villalba, partido de Calatayud; Raimunda Gabarre Jiménez, de cincuenta años, viuda, hija de Manuel y de Estefanía, natural de Calanda (Terral), gitana; y Francisco Jiménez Gabarre, de veintidós años, soltero, gitano, hijo de Juan Antonio y de Raimunda, natural de Teruel; procesados en causa que se sigue en el Juzgado de Ateca, con el número 78 de 1920, sobre disparo y lesiones, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido y notificarle el auto de prisión dictado contra los mismos en dicha causa; bajo apercibimiento que si no comparecen en el expresado plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes. 838

793

ESCUERO DUAL, Antonio; hijo de Juan y de Antonia, de cincuenta años, natural de Valladolid, gitano ambulante, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión. 836

793

ESTEBE ESTEBE, Francisco Julián; hijo de Saturnino y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 783

794

FERNANDEZ, Antonio; que usa el nombre de Ramón, minero, residente últimamente en el pueblo de Torre; procesado por el Juzgado de Ponferrada, en el sumario 164 de 1920, por el delito de hurto de 50 pesetas; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, para ser constituido en prisión, notificarle el auto de su procesamiento y ser indagado; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 838

795

FERNANDEZ, Juan; de sesenta años, con barba canosa no muy larga, color moreno, cara pequeña, enfermizo, gitano, que ha estado últimamente en Villarrobledo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), en el término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, la cual tengo acordada en sumario que contra el mismo y otro instruyo con el número 156 de 1920 sobre estafa de tejidos, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 813

796

FERNANDEZ VARGAS, Juan José; de treinta años, de cara muy morena, pfcado de viruela, de regular estatura, y gitano, que ha estado últimamente en Villarrobledo, y cuyo actual parade-

ro se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete) en el término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, la cual tengo acordada en sumario que contra el mismo instruyo con el número 156 de 1920, sobre estafa de tejidos, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 814

797

FONT ALEU, José María; natural de García, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Buenaventura y Francisca; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Arrabal de Adentro, núm. 16; procesado por publicación clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 839 y 840

798

GARAY Y GARAY, León; natural de Araya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Rentería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 844

799

GAUKACHE ESTELLER, Vicente; alias Reo; domiciliado últimamente en San Mateo; procesado por delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria, apercibiendo que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que haya lugar en derecho. 848

800

GONZALEZ ALVAREZ, Herminio; hijo de José y de Carmen, natural de Entrino, partido de Bande, provincia de Orense, de estado casado, de profesión cantero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Cocentaina, plaza del Mercado, número 29; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, con objeto de notificarle el auto dictado por la Superioridad, decretando su prisión provisional. 804

801

GONZALEZ RIVERA, María; hija de Antonio y María; de veintiocho años, soltera, vendedora, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Cáceres, calle Nueva, número 17; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión. 807

803

GUERRA SORIANO, Angel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado

... por lesiones, causa núm. 469 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 736

383

ESLA POZA, Margarita; de unos treinta y ocho años de edad, de Tapiezo (Soria), baja de estatura, delgada, color moreno, pelo cano, nariz afilada, viste falda negra, blusa azul, mantón obscuro y botas negras de botones. Ramón Álvarez N., de unos cincuenta años, alto, grueso, moreno, calvo, pelo bigote blancos, sin barba, viste chaqueta, pantalón y chaleco de paño negro, alpargatas blancas o botas negras de botones con suela de goma; y uno conocido por el Rafa, que usa los nombres de Luis, Julio, Rafael y Benjamín, de unos veinticinco años, pelo negro largo, ojos al pelo, y viste todo el traje de pana color de vino, gorra de visera y cuadros blancos y negros, botas de tarasca cerradas y blusa a cuadros blancos y negros, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para su ingreso en la prisión preventiva del partido, notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado contra los mismos en la causa número 143 del año pasado, sobre tentativa de robo y tenencia de útiles para el mismo, recibirles declaración indagatoria y practicar otra diligencia, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, y serán declarados rebeldes. 884

384

JIMENEZ MORENO, Fernando; natural de Alamoate, profesión tratante, de treinta y cuatro años, de estatura alta, vestido en carnes, moreno, sin bigote, vistiendo traje negro, botas y sombrero de ala ancha negro, domiciliado últimamente en Huelva; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión. 335

305

LONDAREN, Adolfo; natural de Sueña, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiocho años; procesado por atentado; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 389

388

LECHA, Vicente; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 794

397

LOPEZ CABRERA, Policarpo; natural de Guadalajara, de estado casado,

profesión jornalero, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 736

388

LOZANO VALERO, Caridad; de estado soltera, profesión sus labores; de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 798

309

MANZANARES RODRIGUEZ, Juan; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 338

310

MARTIN GOMEZ, José; natural de Beleña, Alba de Tormes (Salamanca), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y seis años, hijo de Amador y Paulina, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Santander. 846

311

MARTIN DE LA IGLESIA, Leopoldo; de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Valdecarros, en cuyo pueblo ha estado domiciliado últimamente, ignorándose las demás señas personales, y su actual paradero; procesado por amenazas y daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes. 878

312

MARTINEZ VALENCIANO, Adolfo; de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Hellín; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 799

313

MEMBRADO JIMENEZ, Manuel; natural de Cinch-Torres, de veintidós años, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Buenavista, número 48; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 322

314

MOGROVEJO FERNANDEZ, Restituto; de estado soltero, profesión periodista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Flor Baja, 14, 4.º; procesado por provocación a la perpetración de delitos contra las pr-

pones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de ser reducido a prisión en causa número 499 de 1920. 397

315

MOGROVEJO FERNANDEZ, Restituto; de estado soltero, profesión periodista, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Flor Baja, 14; procesado por delito de imprenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de ser reducido a prisión, en causa núm. 532 de 1920. 822

316

MOGROVEJO FERNANDEZ, Restituto; de estado soltero, profesión periodista, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Flor Baja, 14; procesado por delito de imprenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de ser reducido a prisión, en causa núm. 423 de 1920. 339

317

MORENO Y MORENO, Manuel; natural de Málaga, profesión tratante, de treinta años de edad, de mediana estatura y carnes, muy moreno, cara redonda, sin bigote, traje negro de jersey y sombrero blanco de ala ancha, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión. 334

318

NAVARRO SIMES, Julián; natural de Córdoba, de estado casado, profesión tratante, de treinta y seis años de edad, estatura alta, moreno claro, delgado, con bigota negro, picado de viruelas, cara más bien larga, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión. 336

319

OLIVER TULSA, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Agnés, 36, 2.º, 1.º; procesado en causa número 398 de 1916 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Almagry, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 392

320

OLMOS NOGHEROL, Manuel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 337

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LALÍN

D. Gerardo Fontanes Fortela, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Antonio González Filloy, vecino que fué de Gestoso, en el distrito de Sillega, en donde falleció en estado de soltero, sin descendientes, hijo legítimo de Pedro y de Francisca, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Se hace constar que ya se presentaron a reclamar la referida herencia Manuela Filloy González y María Josefa Filloy González, parientes en el cuarto grado, y Ramona González Filloy en segundo, del expresado intestado.

Lalín, 12 de Junio de 1920.—Gerardo Fontanes.—D. S. O., Ramón Santaló.

X—115

MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en providencia dictada en 1 de Octubre último, ha admitido la demanda ordinaria de mayor cuantía incoada por el Procu-

rador D. Carlos de Santiago y Fernández, en nombre y con poder bastante de doña Jesusa Lara y Prieto y su esposo, D. Antonio Oliva Vázquez, de doña Milagres Lara y Prieto y de D. José Muro y Lara, contra las personas que se pudieran creer interesadas en un censo que grava la casa sito en esta Corte y su calle de Jacometrezo, números 40 y 42 números y 27 y 29 por la de Mesonero Romanos, sobre extinción de dicho censo redimible de 2.000 ducados o 22.000 reales de capital, inscrito en la actualidad a favor de D. José María de Mendivil, según la inscripción segunda de la finca número 539, folios 201 del tomo 489 general del Archivo, su fecha 22 de Agosto de 1837, por extinción, por prescripción, de cuya demanda se confirió traslado a los demandados, para que en el improrrogable término de nueve días compareciesen en los autos, personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo les pararía el perjuicio que hubiere lugar en derecho, a cuyo fin, en su caso, se les entregaría las copias simples de dicha demanda y documentos presentados que obran en poder del Secretario que refrenda. Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero, así como las personas de los demandados, se hizo el emplazamiento por medio de edictos que se fijaron en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre, e insertaron en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; y como no

se haya presentado persona alguna, a instancia del actor se les hace un segundo llamamiento para que dentro de cinco días, mitad del término antes fijado, puedan personarse en los autos o, en otro caso, se les tendrá por acusada la rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 17 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José M. de la Torre. X—116

TORRELAVEGA

Cumpliendo lo dispuesto en providencia del día anterior hábil, dictada en el expediente promovido en este Juzgado por doña Juana Pereda Serna sobre constitución de hipoteca legal para bienes parafernales contra su marido, don Fermín Calderón García, se cita a éste, ausente en ignorado paradero, para que el día 29 del actual, hora de las diez comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de señalar la responsabilidad que haya de responder cada uno de los bienes inmuebles en que se ha de constituir la hipoteca solicitada, o manifieste su desavenencia sobre dicho extremo, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 10 de Enero de 1921.—El Secretario judicial, M. Vicente Núñez.

X—111